

REGLAMENTO

RELEVOS 100K RUTA "LOS MONTESINOS"

31 MAYO DE 2025



Artículo 1. ORGANIZADOR

La concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Los Montesinos, organiza **LOS RELEVOS 100K RUTA** Los Montesinos.

Se puede consultar la información en la siguiente página web, www.asuspuestos.com y contacto en deportes@losmontesinos.org

Artículo 2. PRUEBA

La prueba se celebrará el sábado 31 de Mayo de 2025 en Los Montesinos, ubicada la salida y meta en l urbanización La Herrada de Los Montesinos.

PRUEBA	
CARRERA DE RELEVOS 100K	TIEMPO LÍMITE: 13 HORAS
SÁBADO 31 DE MAYO DE 2025	
URBANIZACIÓN LA HERRADA DE LOS MONTESINOS	

Artículo 3. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Se podrá disputar de acuerdo con las siguientes modalidades:

- **PRUEBA POPULAR POR EQUIPOS CARRERA DE 100KM EN RUTA:**

En equipos de 6 hasta 10 participantes, corriendo cada uno las vueltas que se desee, siendo las vueltas de 5 Kilómetros, y pudiendo realizar cada participante vueltas encadenadas o alternas junto con todo el equipo hasta complementar las 20 vueltas que dará fin a los 100 kilómetros.

Se podrá repetir las vueltas que se desee.

Hora de salida: **19:00 horas** del sábado 31 de mayo de 2025

Artículo 4. PARTICIPANTES

Pueden participar cualquier participante sin discriminación racial, sexual o de nacionalidad, debidamente inscritos y mayores de 16 años.

Artículo 5. RECORRIDO.

El recorrido será un Circuito Urbano, asfaltado y cerrado al tráfico con una distancia de: 5.000 metros por vuelta:

CARRERA RELEVOS 100K:

Debiendo completar 20 vueltas completas para completar el total de la distancia entre todos/las los/as participantes de cada equipo.

El circuito estará marcado por pancartas señalizadores, vallas, conos y baliza plástica.

Artículo 6. AVITUALLAMIENTO

Se establecerá un punto de avituallamiento individual en el circuito, donde cada participante podrá depositar, además, su propio avituallamiento.

Artículo 7. CONTROL DE LA PRUEBA

Se establecerá un punto de control en el recorrido por el que quienes participan deberán pasar de manera obligatoria.

El/La atleta llevará un CHIP para facilitar su cronometraje y control. El dorsal es personal e intransferible.

Artículo 8. ABANDONO

El atleta que abandone debe comunicarlo y entregar el chip al llegar al puesto de Control.

Artículo 9. CATEGORIAS

EQUIPOS:

En la participación de modalidad Equipos no se realizará distinción de edad a sus componentes, ni participarán en condición de Individual.

- Masculinos
- Femeninos
- Mixtos (Al menos 3 componentes de un mismo sexo)

Artículo 10. CLASIFICACIONES Y TROFEOS

PRUEBA EQUIPOS · TROFEOS:

A los tres primeros equipos de cada categoría de las 3 existentes, que menor tiempo realicen en correr la distancia de 100 KM.

Artículo 11. ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en función de que vayan finalizando las carreras para así evitar grandes tiempos de espera, al ser pruebas de ultrafondo, las cuales, se pueden demorar en exceso.

Artículo 12. INSCRIPCIONES (Limitadas a 30 equipos en total)

Cada participante recibirá una camiseta conmemorativa o lo que la organización pueda conseguir.

POR EQUIPOS:

La cuota por equipos es de **50€ (y pueden ser hasta 10 componentes)**, inscribiéndose el representante del equipo en: www.asuspuestos.com

Los demás participantes del equipo deberán de remitir un email a: deportes@losmontesinos.org indicando de cada participante los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos
- Fecha Nacimiento
- DNI /NIE

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.dorsal21.com desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para **1 de mayo de 2025 a las 23:59h o hasta fin de inscripciones.**

Las inscripciones se realizarán a través de www.asuspuestos.com

*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE. Excepto cancelación del evento.

TODA INSCRIPCIÓN da derecho a recibir:

- Camiseta conmemorativa de la prueba.

Artículo 13. RECOGIDA DE DORSALES

Se podrán recoger los **DORSALES** y recibir toda la información, **el sábado 31 de mayo hasta 60 minutos antes del inicio de la prueba** en La Urbanización Herrada de Los Montesinos, en la base de vida disponible para el evento.

Donde solamente los delegados de equipos recogerán la bolsa del corredor con el Dorsal, Chip y Camiseta conmemorativa para todos los participantes de sus equipos.

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO** presentar el **DNI** o documento oficial que acredite la identidad. Tan solo se entregan dorsales al titular de la inscripción o persona autorizada por el mismo.

NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN PARTICIPANTE SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Artículo 14. CONTROL TÉCNICO

La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente.

Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15' después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Artículo 15. ACOMPAÑAMIENTO

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Artículo 16. DISPOSITIVO SANITARIO

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo con la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Artículo 17. DESCALIFICACIONES

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los establecidos en el recorrido.
- Invertir más de 10h en la carrera a pie desde la hora de salida en la prueba de 100 km relevos.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa fuera de las zonas de avituallamiento.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro participante.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Artículo 18. SEGUROS

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE:

En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 19. CONFIRMACIÓN

Toda persona participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 20. AUTORIZACIONES

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 21. ACEPTACIÓN

Todo/a participante por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas del reglamento de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga un riesgo para su salud o le incapacite para su participación. Y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionarse por su participación.

La organización declina toda responsabilidad a los participantes por los daños, perjuicios y lesiones que puedan sufrir lo/las participantes o a terceros en la prueba y después de la carrera.

El hecho de inscribirse implica la total aceptación del presente reglamento. Lo no previsto en el, será resuelto por el Comité Organizador.

Artículo 23. ADVERTENCIA

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento o parte de el mismo, advirtiendo a los participantes, con antelación a la celebración de la Prueba en la web www.asuspuestos.com o utilizando cualquier otro medio.

DECLARACIÓN JURADA

RELEVOS 100K LOS MONTESINOS

Don/Doña
con DNI , que participa el 30 · 31 ·
De mayo y 1 de junio de, en la RELEVOS 100K LOS MONTESINOS,

DECLARA:

1. Que declaro conocer el contenido del Reglamento de la competición deportiva, el cual acepto en su totalidad.
2. Que los dorsales son personales e intransferibles, cubriendo legalmente sólo al titular que aparece relacionado en el citado dorsal.
3. Que declaro conocer que la prueba discurre por vías públicas cerradas al tráfico.
4. Que he entrenado de forma adecuada para la realización de la prueba.
5. Que no padezco lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba citada, eximiendo a la Organización de la prueba de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.
6. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practique cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
7. Que declaro conocer, por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en la prueba
8. Que seré respetuoso con el entorno, parajes naturales y no tirar mi basura al recorrido.
9. Que autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial antes de la salida, durante el transcurso del evento y al finalizar mediante fotografías, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Los Montesinos a de de 2025.

Por favor, debe firmar el participante aquí abajo y entregarlo a la organización en el momento de recoger los dorsales